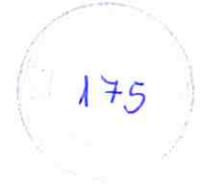




UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Consejo Superior Universitario
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"



REGISTRADO CSU-233

Corresponde al Expte. 328/70

BAHIA BLANCA, 19 de abril de 2018

VISTO:

La resolución R-0250/18 "ad referendum" del Consejo Superior Universitario mediante la cual se derogan las resoluciones CSU-576/03, CSU-628/04 y CSU-101/06 y se aprueban las Pautas para la presentación y modificación de Planes de Estudio; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Enseñanza del Consejo Superior Universitario de fecha 04 de abril de 2018;

Que el Consejo Superior Universitario aprobó, sobre tablas, en su reunión del 18 de abril de 2018, lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

POR ELLO,

**EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar la resolución R-0250/18 de fecha 05 de abril de 2018.

ARTÍCULO 2º: Pase a la Secretaría General Académica para comunicación a los Departamentos Académicos y a la Dirección General de Gestión Académica. Gírese al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.


Dr. DIEGO A. J. DUPRAT
SECRETARIO GENERAL DEL
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO


Mg. CLAUDIA PATRICIA LEGNINI
VICEPRESIDENTA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR